INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA WILSON DISWILSA S.A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de la Compañia **DISTRIBUIDORA WILSON DISWILSA S.A.**, al cual fui designada para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la empresa y con los reglamentos determinados por la Superintendencia de Compañias, ante ustedes expongo lo siguiente:

He examinado el Balance General del **DISTRIBUIDORA WILSON DISWILSA S.A.**, al 31 de diciembre del 2006 y los Estados conexos.

El examen se efectuó de acuerdo a normas de Auditoria generalmente aceptados. Las normas tienen como objetivo una seguridad razonable para poder determinar si los Estados Financieros se encuentran libres de errores importantes, al igual se incluyó la observación de la correcta aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Con base en procedimientos adicionales obtuve la información para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se ha llevado conforme a normas legales. Las operaciones en ellas registradas asi como los actos administrativos se ajustan a los Estatutos y Disposiciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de control interno es adecuado, los libros de Contabilidad, de Actas y Registros, los Comprobantes de Cuentas y Correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, en resumen la conservación y custodia de los Activos de la compañia son satisfactorias.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2006 son el fiel reflejo de la situación financiera de la empresa.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
18 MAY 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

C.P.A. NARCISA RODAS
COMISARIO